



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

258

ÚNICO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que en base al Plan de Desarrollo Integral de Michoacán (PLADEIM) y considerando la relación directa que se tiene en materia migratoria, económica y social con Estados Unidos de América, se reoriente las políticas públicas del Estado de Michoacán, para mitigar los efectos económicos y sociales provocados en el Estado por la nueva política exterior propuesta por el Presidente de los Estados Unidos de América.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 08 ocho días del mes de Febrero de 2017 dos mil diecisiete.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**